



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, su satisfacción por la repatriación de la científica n° 800 Dra. Cecilia Mendive a nuestro país a partir del Programa Raíces el cual es ejecutado por dicho Ministerio.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 101/2011